

Comuna de CASA GRANDE

Casa Grande (5162) Punilla, Sierras de Córdoba - Tel./Fax.: (03548) 47-0870

www.casagrande.gov.ar - E-mail: comuna@casagrande.gov.ar



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN N° 0013/2020

VISTO: que la Resolución Tarifaria prevé el vencimiento de las Tasas por Servicios a la Propiedad Inmueble período 2020 y el vencimiento de la Tasa por Servicio de Agua, período 06/2019 para el 14 de Febrero del cte. año.

Que con el cambio de Sistema Informático se han producido demoras en actualizar la base de datos;

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Comunal en un todo de acuerdo considera necesario proceder a extender el plazo de dichos vencimientos, a los fines de que el contribuyente pueda acceder a los cedulones pago con una prudente anticipación


POR TODO ELLO, teniendo en cuenta las consideraciones enunciadas con anterioridad y facultades establecidas por la ley 8102;

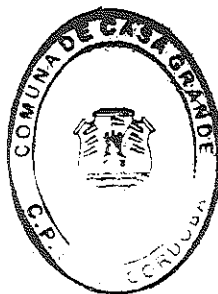
LA COMISIÓN COMUNAL DE CASA GRANDE RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- PRORRÓGUENSE los vencimientos de las Tasas por Servicios a la Propiedad Inmueble 2020 y la cuota 06/2019 del Servicio de Agua Corriente hasta el día 28 de Febrero de 2020.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Comunal y Cumplido, Archívese.-

CASA GRANDE, 27 de ENERO de 2020.-


Prof. Miguel Moreno
Secretario
Comuna de Casa Grande




Mabel Rita Edreira
Presidente
Comuna de Casa Grande